

DECRETO EXENTO N°1701/2021
MARIA ELENA, 12-08-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 12 de agosto del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que apruebe la compra y pago al Proveedor **COMERCIAL CAROLINA ANDREA ROJAS HUERTA E.I.R.L. RUT 77.143.202-6, Por un Monto Bruto \$133.280, IVA INCLUIDO.** Por concepto de la compra de 14 Recordatorios para la actividad Municipal descubrimiento de la placa a nombre de JAIME GUERRA YAÑEZ al teatro municipal de María Elena. Contrato bajo la Modalidad de compra con 3 Cotizaciones.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Memorándum N°64 de fecha 22-07-2021.
- 6 03 cotizaciones.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al Proveedor **COMERCIAL CAROLINA ANDREA ROJAS HUERTA E.I.R.L. RUT 77.143.202-6, Por un Monto Bruto \$133.280, IVA INCLUIDO.** Por concepto de la compra de 14 Recordatorios para la actividad Municipal descubrimiento de la placa a nombre de JAIME GUERRA YAÑEZ al teatro municipal de María Elena. Contrato bajo la Modalidad de compra con 3 Cotizaciones.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo